

¡Ser, conocer y emprender!

“Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUEJUTLA
LICITACION PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. UPH/AE-913070967-N1-2020.

RELATIVA A LA SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 12:00 horas del día Jueves 06 del mes de Febrero de 2020, en el lugar que ocupa la Sala de Usos Múltiples de la Nave de Docencia, de la Universidad Politécnica de Huejutla, sita en Parque Industrial Siglo XXI, Km. 3.5 s/n, colonia Tepoxtequito, en esta ciudad, C.P. 43000, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Huejutla, y Licitantes con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33, fracción I, 34 fracción I, 49 Y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo.

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los licitantes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del licitante: **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V** por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para la partida única.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Hidalgo, se le adjudica al licitante:

1.- **Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V** para surtir el concepto único por un monto total con I.V.A. de \$ **218,900.22 (Doscientos dieciocho mil novecientos pesos 22/100 m.n.)** Debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja presentada en este concurso.

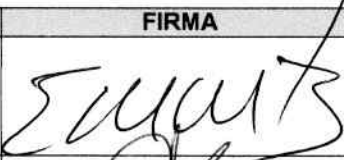



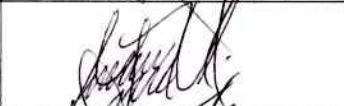



La firma del contrato se llevará a cabo el viernes 07 de febrero de 2020 en la Oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, a las 13:00 horas, para lo cual deberá presentar lo estipulado en el punto 3 de las bases de este concurso.

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando para su constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

¡Ser, conocer y emprender!

“Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Universidad Politécnica de Huejutla.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente	Dr. Eduardo Mogica Martínez	
Secretario Técnico	Mtro. Juan Miguel López Carrillo	
Vocal	C.P. Ariadna Palacios Mendoza	
Vocal	C.P. Jaime Hernández García	
Vocal	Lic. Gilberto Arriaga Vite.	
Vocal	Mtro. Francisco Escorza Pérez	
Asesor Jurídico	Lic. Francis Orme Gandy Azuara	
Asesor	L.D. Moisés Flores Hernández Titular del Órgano Interno de Control.	
Representante de la Secretaría de la Contraloría de Transparencia Gubernamental	No se presentó	
Licitante: Yurenia Meneses Vera.	Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.	

-----FIN DEL ACTA-----